

RESEÑA DE LIBROS

HUMBERTO HERNÁNDEZ, *Los diccionarios de orientación escolar. Contribución al estudio de la lexicografía monolingüe española*. With an English summary, Tübingen, Max Niemeyer, Lexicographica, serie maior, núm. 28, 1989, 306 págs.

El profesor Humberto Hernández señala en el prólogo que los estudios acerca de los diccionarios escolares son muy escasos, por esta razón su propósito es contribuir al desarrollo de esta importante parcela de la lexicografía.

El presente libro es el resultado de la tesis doctoral presentada por Humberto Hernández y dirigida por don Ramón Trujillo en la Universidad de La Laguna. Conviene observar que tiene en cuenta la perspectiva del usuario del diccionario, aspecto también novedoso, por lo menos, en el ámbito de la lexicografía hispánica.

El trabajo está dividido en dos partes: la primera conformada por los capítulos 1 al 4, trata de problemas de la lexicografía en general; la segunda constituida por los capítulos 5 al 7, se centra en la lexicografía de orientación escolar y principalmente en un estudio crítico y sistematizado de los diccionarios escolares.

PRIMERA PARTE. Capítulo I. *Introducción*. Es desalentador advertir que aún los maestros consideran que los diccionarios son libros de escasa importancia y que las editoriales los publican de todos los tamaños y grosores pero de dudosa utilidad. Muchos de los diccionarios escolares, en palabras de Lázaro Carreter, no son más que

meras reducciones absolutamente inorgánicas de los diccionarios generales, en especial del de la Real Academia Española. En ellos se suprimen entradas, se abrevian definiciones y se prescinde de acepciones, sin más designio que ajustarse al tamaño previsto, ni más criterio que el libre albedrío del compilador. Su utilidad es, cuando menos, discutible (pág. 1).

Ante esta desoladora realidad Humberto Hernández se propone realizar un trabajo crítico y objetivo que permita corregir y mejorar la actividad lexicográfica.

Comenta inicialmente los términos, *semántica*, *lexicología* y *lexicografía*, pasa luego a diferenciar la lexicografía teórica de la práctica y allí propone la siguiente definición: "La lexicografía es la disciplina de la lingüística aplicada que se encarga de los problemas teóricos y prácticos que plantea la elaboración de diccionarios" (pág. 8).

Al señalar el estado actual de la lexicografía considera que el resurgimiento de esta disciplina multiseccular tiene lugar en el año de 1983 cuando se celebra en la Universidad inglesa de Exeter el Congreso Internacional de Lexicografía, tras el cual se constituye la European Association for Lexicography (EURALEX) y aparecen trabajos como el de John M. Sinclair quien propone la necesaria presencia de la lexicografía dentro de las disciplinas académicas, asignatura que proporcionaría una base segura para una evaluación objetiva del trabajo de todos los lexicógrafos. El artículo de Herbert Ernst Wiegand no solo contempla la teoría general de la lexicografía como parte de la meta-lexicografía, sino que además debe comprender la historia de esta disciplina, la investigación sobre el uso de los diccionarios y la crítica de estos.

Advierte, además, cómo la lexicografía se está constituyendo en una actividad a la que un número significativo de personas puede aspirar como una carrera profesional. Sostiene también el marcado interés que se observa por la formación de los usuarios del diccionario para enseñarles a sacar el máximo provecho.

Capítulo II. *El objeto de la lexicografía*. En la definición de la disciplina se reconoce que el objeto de ésta es la elaboración de diccionarios. Pero siguiendo las atinadas precisiones de Manuel Alvar Ezquerro distingue y define no solo el diccionario sino también LÉXICOS, GLOSARIOS, VOCABULARIOS, ENCICLOPEDIAS, CONCORDANCIAS Y TESOROS.

El hablar del DICCIONARIO y de la ENCICLOPEDIA, le permite establecer la primera de las conclusiones que presenta en los siguientes términos:

La división establecida entre diccionario y enciclopedia, basada en que el primero define palabras y el segundo describe objetos, es una distinción más teórica que práctica, y tan compleja como la propia distinción entre definiciones lexicográficas y definiciones enciclopédicas. Todos los diccionarios poseen un mayor o menor grado de enciclopedismo, incluso podría afirmarse que para la identificación de unidades léxicas que aluden a realidades concretas se precisa de determinadas informaciones culturales adquiridas a través de la experiencia (pág. 267).

Para localizar los diccionarios escolares en el panorama general de la lexicografía expone brevemente las tipologías presentadas por Y. Malkiel,

B. Quemada, y G. Haensch. El estudio de este tópico le permite presentar una segunda conclusión general:

Analizando los distintos diccionarios y haciendo un recorrido por las distintas tipologías –no hay clasificaciones según los usuarios– se comprueba que la lexicografía práctica no ha tenido en cuenta las necesidades específicas de determinados grupos de usuarios y, por supuesto, de los escolares. El destinatario suele ser un ideal medio estandarizado que poco tiene que ver con las diversas realidades claramente diferenciadas de virtuales usuarios que son los hablantes de una lengua (pág. 267).

Continúa el capítulo con la distinción más generalizada de las obras lexicográficas en diccionarios SEMASIOLÓGICOS y diccionarios ONOMASIOLÓGICOS.

Cierra el capítulo destacando el carácter didáctico de los diccionarios y en especial de los de orientación escolar. “Enseñar a manejar los diccionarios debería, pues, constituir un objetivo destacable de la didáctica de la lengua” (pág. 35).

Capítulo III. *Los diccionarios monolingües*. Siguiendo principalmente a Fernández Sevilla hace un breve repaso histórico de la lexicografía española desde los GLOSARIOS medievales hasta los DICCIONARIOS del siglo XIX, en donde gratamente hemos encontrado reseñado el *Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana* de RUFINO JOSÉ CUERVO, calificado como “la obra más original de la lexicografía española de este siglo XIX” (pág. 40).

La reseña de los diccionarios monolingües actuales la divide en diccionarios ACADÉMICOS y diccionarios NO ACADÉMICOS. Cierra el capítulo con los nuevos proyectos lexicográficos en donde se destacan el *Diccionario histórico de la lengua española* de la Real Academia, el *Diccionario del español actual* de M. SECO y el *Diccionario del español de México* dirigido por LUIS FERNANDO LARA.

Capítulo IV. *Principales problemas de la lexicografía monolingüe*. Divide nuestro autor el capítulo en cuatro grandes apartados:

1. *La definición lexicográfica*. Es básicamente la información que da el diccionario acerca del signo que le sirve de entrada. El principal problema surge en la dificultad de resolver cuestiones como “qué decir en la definición” y “cómo decirlo”.

Dedica buena parte del apartado a reflexionar sobre la tipología de la definición. Comenta la presentada por Rey-Debove quien divide la ‘definición sustancial’ en *inclusiva*, *exclusiva* y *de inclusión negativa*, y la ‘definición relativa’ en *relacional* y *preposicional*.

Presenta además la tipología de Ignacio Bosque que resume en el siguiente cuadro sinóptico:

A. Por la naturaleza del metalenguaje empleado:

1. Definiciones propias (o parafrásticas)

- La definición hiperonímica
- . La definición metonímica
- La definición sinonímica
- La definición antonímica
- . La definición serial
- . La definición mesonímica
- . La definición ostensiva

2. Definiciones impropias (o metalingüísticas)

B. Por la naturaleza de lo definido y la información proporcionada en la definición:

- Definiciones enciclopédicas y definiciones lexicográficas
- Definiciones explicativas y definiciones constructivas

En el subapartado: *La definición lexicográfica y análisis semántico*, siguiendo las pautas del director de la tesis señala que las definiciones de los diccionarios “constituyen un análisis del significado en rasgos distintivos, aunque haya faltado corrientemente la preocupación de que la definición contenga todos los rasgos definidores y sólo estos, y que estos presenten identidad formal de una definición a otra en lugar de aparecer enmascarados bajo redacciones diferentes” (pág. 63). Siendo la determinación de los rasgos significativos o semas el problema fundamental, presenta la metodología de Pottier, y las indicaciones de Luis F. Lara. Señala por último la acogida que ha tenido la propuesta de Collins Cobuild por la gran sencillez de exposición y la claridad explicativa.

En otro subapartado titulado: *La subjetividad en la definición*, sigue a M. Seco quien propone que “las opiniones filosóficas, religiosas, políticas, estéticas, morales, del redactor, sus sentimientos, sus circunstancias personales deben desvanecerse por completo detrás del tejido verbal de sus enunciados definidores” (pág. 73). Sin embargo ante la individualidad del lexicógrafo y la constante presencia de este fenómeno, R. J. Domínguez divide las definiciones subjetivas en tres categorías: las HUMORÍSTICAS, las IDEOLÓGICAS y las FILOSÓFICAS.

- *Los ejemplos*. Señala Hernández que la mayoría de los estudiosos conceden la máxima importancia al ejemplo como complemento de la definición, puesto que según la clásica sentencia de Larousse: “un diccio-

nario sin ejemplos es un esqueleto". Destaca el *Diccionario Planeta* porque ofrece una cantidad de estos, muy importantes.

– *La información contextual.* Para facilitar el reconocimiento de las unidades léxicas y para que el usuario pueda situar correctamente esa unidad en su entorno sintáctico y pueda usarla con propiedad es imprescindible la información contextual. Sin embargo ésta puede ser redundante y en ocasiones si no se maneja cuidadosamente puede proporcionar falsas definiciones.

– *Algunos problemas que presentan las definiciones:* la vaguedad, las pistas perdidas, la circularidad. Recoge el autor en este subapartado éstas que son las más frecuentes deficiencias de las definiciones, además de incluir lo definido dentro de la definición.

– *Otras informaciones.* La etimología, la pronunciación, la indicación de la categoría gramatical, la vigencia cronológica, el ámbito geográfico, el nivel social, son informaciones importantes y se aconseja que aparezcan siempre en un lugar fijo para facilitar al usuario la correcta interpretación.

2. *La acepción.* Nuestro autor revisa el concepto de ACEPCIÓN por ser uno de los más vagos e imprecisos de la terminología lexicográfica. Probablemente muchos sentidos que el *DRAE* considera acepciones son considerados por Moliner como matices de una acepción, o a la inversa. En cualquier caso la ausencia de unos criterios rigurosos es bien patente. Pero el problema no desaparece con la determinación y la delimitación de acepciones, queda por resolver el problema de ordenación y presentación de ellas en el diccionario. Julio Casares fue el primero que clasificó estos criterios de ordenación de las acepciones en: genético, histórico y empírico.

3. *El problema de los homónimos.* Lázaro Carreter define la HOMONIMIA como la igualdad entre los significantes de dos o más palabras que poseen distinto significado. Se suele establecer una distinción entre homonimia absoluta y distintos tipos de homonimia parcial.

4. *Los corpora.* Uno de los grandes problemas que enfrenta el lexicógrafo es la determinación del corpus, decidir qué unidades deben ser inventariadas y cuáles excluidas.

Respecto a los tecnicismos cualquier actitud que adopte el lexicógrafo será siempre discutible ya que para unos podrán ser demasiado y para otros demasiado pocos.

La inclusión de dialectalismos en un diccionario general es un principio que no ofrece discusión entre los estudiosos de la lexicografía, pues, aunque no tengan igual grado de difusión forman parte de la lengua común.

Las locuciones, las frases proverbiales, los refranes, los dialogismos y los modismos llamados expresiones léxicas pluriverbales presentan varios problemas, entre ellos: cuáles deben ser recogidos en el diccionario y cuáles no, y qué lugar deben ocupar en el cuerpo del diccionario, concederles entradas independientes o incluirlas al final de un artículo como tradicionalmente se viene haciendo.

Comenta finalmente que la inclusión de afijos (prefijos y sufijos) y de raíces como unidades independientes en el cuerpo del diccionario es cada vez mayor.

SEGUNDA PARTE. Capítulo V. *La lexicografía de orientación escolar*. En primera instancia se señalan los resultados de una encuesta sobre el uso de los diccionarios escolares. Dice el profesor Hernández: "Con esta encuesta sobre el uso de los diccionarios escolares sólo pretendemos iniciar un nuevo camino en la investigación de la lexicografía escolar, y porque somos conscientes de las limitaciones de nuestro estudio, creemos que es menester realizar trabajos de este tipo con objetivos de mayor alcance" (pág. 110).

Se presentan los tres modelos de cuestionario que se elaboraron para la encuesta, el primero para alumnos de educación general básica y bachillerato, el segundo para estudiantes universitarios y el tercero para profesores.

Tomamos aquí la octava conclusión,

la encuesta ... ha revelado lo siguiente: a) la total falta de información de cuestiones de lexicografía que posee la totalidad de los alumnos encuestados y la mayoría de los profesores; b) la creencia ingenua de que la calidad del diccionario está en relación directa con el número de entradas que registra; c) la gran limitación de las funciones del diccionario en la enseñanza: sólo se utilizan en las clases de lengua española y, fundamentalmente, para resolver dudas ortográficas (pág. 269).

Capítulo VI. *Estudio crítico de los diccionarios escolares*. Está dividido en siete apartados así:

1. *Cuestiones previas*. Los diccionarios estudiados pertenecen especialmente a cuatro editoriales y constituyen familias de diccionarios.

El análisis de los diccionarios lleva para todos los casos el siguiente orden: a) las definiciones (definiciones circulares, pistas perdidas); b) las acepciones; c) el corpus (dialectalismos, extranjerismos, locuciones...); d) el tratamiento de la homonimia; e) particularidades diatópicas, diastráticas y diafásicas. La vigencia cronológica y otras restricciones de uso; f) la información gramatical; g) los ejemplos; h) cuadros, apéndices, ilustraciones, y otros aspectos; i) errores; j) valoración.

2. *Los diccionarios escolares R. Sopena*. Hernández analiza cinco diccionarios de la serie. Presentamos sólo la valoración del *Alevín Sopena Color: Diccionario escolar de iniciación a la lengua española, con respecto a este dice:*

El elevado número de definiciones imprecisas, definiciones falsas, las numerosas pistas perdidas, la ausencia de criterios en la selección de las acepciones y la falta de ejemplos, convierten este diccionario en una obra inadecuada para los usuarios a los que presumiblemente se destina, y de dudosa eficacia para cualquier consultante (pág. 135).

3. *Los diccionarios escolares Everest*. En este apartado analiza siete diccionarios de la serie. Presentamos sólo la valoración del *Diccionario Everest Punto Español*, que dice: "Llama la atención que en un diccionario de estas dimensiones pueda aparecer tal cúmulo de errores y deficiencias. Con ellas no podrá satisfacer las exigencias mínimas de cualquier usuario, ni, desde luego, las de los escolares" (pág. 173).

4. *Los diccionarios escolares Vox-Bibliograf*. Estudia en esta sección los cinco diccionarios más usados de la serie. Presentamos, también a manera de ejemplo, la valoración del *Diccionario Abreviado de la lengua española*: "Aunque se superan muchas deficiencias de los otros diccionarios escolares de similares características, la ausencia de ejemplos, la falta de cuadros y esquemas ilustrativos, y las deficiencias en las definiciones, hacen que el *DALE Vox* no sea un diccionario escolar satisfactorio" (pág. 206).

5. *Los diccionarios escolares Anaya*. Como la familia de estos es la más joven se analizan solamente tres de la serie, la valoración del *Pequeño diccionario Anaya* de la lengua es la siguiente:

A pesar de las deficiencias señaladas, el *PDAL* tiene la virtud de ser un diccionario que ha pretendido servir a unos determinados usuarios: los escolares. Las definiciones suelen ser claras y las acepciones se han ordenado y seleccionado según criterios de uso, pero cumpliría mejor con sus funciones proporcionando

ejemplos que ilustren todas sus acepciones, incorporando cuadros e ilustraciones y, por supuesto, superando los defectos señalados anteriormente" (pág. 220).

6. *Otros diccionarios escolares.* Además de las familias estudiadas, el profesor Hernández analiza una muestra de ocho diccionarios que, según su opinión, han sido poco difundidos pero que tampoco ofrecen novedad alguna con respecto a los considerados. Presentamos nuevamente como ejemplo la valoración de *Larousse, Diccionario escolar*: "Las deficiencias que hemos señalado en las páginas precedentes hacen que el *LDE* se aleje bastante de nuestra concepción de lo que debe ser un diccionario escolar" (pág. 258).

7. *El Diccionario fundamental del español de México.* El *DFEM* es una versión reducida de otro más amplio, el *Diccionario del español de México*. Es presentado como la muestra de una obra elaborada con objetivos claros y consecuentes con los principios lexicográficos adoptados. La valoración es la siguiente: "El Diccionario fundamental del español de México es una obra de indudable importancia que deberá ser tenida en cuenta por la futura lexicografía monolingüe de orientación escolar" (pág. 266).

Capítulo VII. *Conclusiones.* Hernández presenta un total de veinticuatro conclusiones divididas en dos apartados que se corresponden con las partes del libro: las primeras sobre lexicografía general y las segundas sobre lexicografía escolar. Aunque ya hemos transcrito algunas de ellas queremos resaltar las siguientes:

La tercera:

Es preciso realizar investigaciones orientadas a averiguar cuál es el rendimiento que obtienen de los diccionarios los usuarios de distintos estratos socioculturales. Parece urgente proceder a este tipo de averiguaciones entre los usuarios de la población escolar (pág. 268).

La sexta:

Para cumplir eficazmente con su misión la lexicografía se deberá apoyar en el conocimiento científico del lenguaje. Habrá de desarrollar, pues, una teoría y una metodología propias que deberán surgir de la síntesis entre lexicografía práctica y la lingüística teórica, para convertirse así en la disciplina lingüística que se ocupe de los problemas teóricos y prácticos que plantea la elaboración de diccionarios (pág. 268).

La novena:

El único procedimiento que utiliza la lexicografía escolar para adecuar las definiciones a sus destinatarios es el acortamiento. De este modo, se elimina la diferencia específica de las definiciones hiperonímicas dando lugar a enunciados de una extrema vaguedad e imprecisión que impide que el diccionario cumpla con

uno de sus objetivos principales: ayudar al usuario a reconocer o identificar las unidades que lo constituyen (pág. 269).

La vigésimotercera:

Sólo un ínfimo porcentaje de diccionarios escolares proporcionan ejemplos que ilustran algunas definiciones. Estos son en su mayoría inapropiados, unas veces por ser muestras que no se corresponden con los usos, y otras, porque aparecen sin un contexto adecuado (pág. 274).

La vigésimo cuarta:

Existe en la lexicografía escolar una tendencia cada vez más creciente a elaborar diccionarios polivalentes, esto es, diccionarios que son a la vez descriptivos, etimológicos, de sinónimos y antónimos, etc. Habría que realizar estudios para valorar el grado de eficacia de los diccionarios polivalentes y de los unifuncionales. Probablemente convenga limitar las funciones de los diccionarios para que así puedan cumplirlas mejor (pág. 274).

Bibliografía

Si bien el profesor Hernández se queja de la poca producción de trabajos sobre lexicografía escolar, advierte que la literatura sobre lexicografía en general empieza a ser abundante en los últimos años. Por esta razón ha seleccionado la presentación de 270 títulos divididos en dos apartados: 1. fuentes doctrinales; 2. fuentes documentales, y éstas en: 2.1. diccionarios generales y manuales, 2.2. diccionarios escolares, 2.3. diccionarios de lingüística y 2.4. Otros diccionarios.

Termina el texto, como se anuncia en el título, con un sumario de 6 páginas en inglés. Felicitamos al profesor Humberto Hernández por su excelente y bien documentado trabajo.

EDILBERTO CRUZ ESPEJO

Departamento de Lexicografía,
Instituto Caro y Cuervo.

JOSÉ LUIS RIVAROLA, *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1990, 254 págs.

I. "Español de América y Español de 'España'", págs. 11-28. Sumario muy bien fundamentado teóricamente sobre el desarrollo del español desde el dialecto regional castellano hasta la lengua nacional española e hispanoamericana, con sus variedades literarias (escrita y oral), sus